



Visto el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de fecha 30 de Marzo del 2017, donde se solicita la emisión de Aprobación de Plazas Ganadoras y Plazas Desiertas del concurso Docente 2017-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNJFSC, de fecha 24 de Agosto del 2016, y Resolución Presidencial de Asamblea Universitaria N° 004-2016-UN-UNJFSC emitido por el Rector, donde se designa al Mtro. Jovian Valentín Sanjinez Salazar, como Decano (i) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°010-2016-AU-UNJFSC, de fecha 26 de Diciembre de 2016, se Ratifica en todos sus extremos la Resolución de Presidencia de Asamblea Universitaria N°004-2016-P-AU-UNJFSC, de fecha 28 de Octubre de 2016;

Que, mediante Resolución de Concejo Universitario N°0189-2017-CU-UNJFSC, de fecha 13 de marzo 2017, se aprueba el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Docentes y jefes de prácticas, Semestre Académico 2017-I, que consta de VII Capitulo, veintiséis (26) Artículos, ocho (08), disposiciones Finales y ocho (08) anexos, que forman parte de la presente Resolución;

Que, Según Resolución Facultativa N° 040-2017-FDyCP-UNJFSC de fecha 17 de Marzo, se designa al Jurado Evaluador para el Concurso Publico, para contrato de docentes y Jefes de Practicas, Semestre Académico semestre 2017-I por Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados en el semestre 2017-I;

Que según Oficio de fecha N°002-2017-CEPCDUUNJFSC de fecha 29 de Marzo del 2017; la Comisión de Evaluación para Concurso Publico de Docentes y Jefes de Practica para el semestre 2017 - I; informa sobre los resultados del proceso cumpliendo con el cronograma del concurso público, donde se establece a los ganadores de concurso.

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 30 de Marzo, aprueban por unanimidad el informe final de los resultados del concurso público para el Contrato Docentes y Jefes Practicas 2017-I

De conformidad en uso de las atribuciones conferidas al Decano, por la Ley Universitaria N° 30220; y el Estatuto General de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el informe final del resultado de evaluación del Concurso Público para contrato Docente y Jefes de Prácticas 2017-I, presentado por la Comisión Evaluadora, con fuente de Financiamiento – Recursos Directamente Recaudados, de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas, según detalle:

Table with 6 columns: PLAZA N°, POSTULANTE, PUNTAJE DE CURRÍCULUM, PUNTAJE DE CLASE MAGISTRAL, PUNTAJE TOTAL, CALIFICACION FINAL. Lists 10 candidates with their respective scores and final status (APROBÓ).

ARTICULO 2°.- DECLARAR, Ganadores de Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Practicas Semestre Académico 2017-I, según cuadro que a continuación detallo:

Table with 6 columns: PLAZA N°, POSTULANTE, PUNTAJE DE CURRÍCULUM, PUNTAJE DE CLASE MAGISTRAL, PUNTAJE TOTAL, CALIFICACION FINAL. Lists 10 candidates with their respective scores and final status (APROBÓ).

ARTICULO 3°.- APROBAR, la propuesta de contrato de los ganadores del concurso público de docentes y Jefes de Prácticas, para el semestre académico 2017 – I, con fuente de Financiamiento-Recursos Directamente Recaudados.

ARTICULO 4°.- ELEVAR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su Ratificación Respectiva.

ARTICULO 5°.- DAR, a conocer a las instancias correspondiente los alcances de la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Archívese. Includes signature of Mtro. Jovian Valentín Sanjinez Salazar, Decano Interino (I) - FDyCP.

Includes signature of Alberto Wilmer Magno Jiménez Fernández, Secretario Académico-Administrativo-FDyCP.

DISTRIBUCION.- Vicerrectorado Acad.- Decano.- S.A.A-DA/FDyCP- Archivo- J.VSS/WMJF-jaaj

Rumbo a la acreditación total